

ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las nueve horas del día diez de junio de dos mil veinte, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio ubicada en la esquina que forman la Avenida Camino Nacional y Avenida México-Puebla s/n; con el propósito de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte, del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; teniendo como fundamento los artículos 70, 71, 74, 75 y 76 de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, y el punto número seis del Cabildo de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, en virtud del cual se determinó los días de cabildo ordinario, sometiéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y declaración de la existencia de quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los Ingresos y Egresos correspondientes al mes de abril del 2020.
 - A) Aprobación de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo comprueba, a partir del fondo de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado, con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la ley orgánica municipal, así como de las modificaciones presupuestales, correspondiente al mes de abril 2020.
 - B) Aprobación de la cédula de impuesto predial y derechos de suministro de agua, derechos por Registro Civil, corte de Caja y Flujos de Egresos de abril 2020.
- 4.- Aprobación de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera, del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del *Informe de Cumplimiento Final* al Programa Presupuestario, al cierre del periodo 2019.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal e informe de este al cierre del periodo 2019.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Salud suscriban un convenio de Colaboración para la operación de los Programas Alimentarios de Asistencia Social para el Ejercicio 2020.
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal otorgue mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Puebla para la operación de los Programas Alimentarios de Asistencia Social para el Ejercicio 2020.
- 9.- Presentación para su discusión y aprobación de los Manuales Organizacionales y de Procedimientos de las Diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Cuautlancingo.
- 10.- Propuesta y en su caso aprobación para que se requiera a las empresas cumplir en el municipio con la complementación de su dictamen de protección civil en lo que se refiere a las **Medidas de Seguridad Sanitaria para los Trabajadores** ante el posible contagio del COVID -19.

11.- Propuesta con motivo de que los términos procesales al interior del Ayuntamiento que se mandaron a suspender debido a la contingencia sanitaria se reanuden a partir del día quince de junio del año en curso.

12.- Comparecencia del Tesorero Municipal y Contador General, a petición de los regidores de Gobernación, Grupos Vulnerables, Salud y Turismo con la finalidad de aclarar algunas dudas respecto a la reducción salarial.

13.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de cancelación del acuerdo de Cabildo aprobado por mayoría de votos de fecha 11 de mayo de 2020, en el cual se autoriza el ajuste salarial de los regidores y personal administrativo propuesta presentada por los Regidores de Gobernación, Grupos Vulnerables, Salud y Turismo.

14.- Puntos generales.

15.- Cierre de sesión.

Se procede al desarrollo de la Sesión de Cabildo

PRIMER PUNTO. - Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:

PRESIDENTA MUNICIPAL	
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
SÍNDICO	
JOSE ANTONIO A. VAREZ AMADOR	PRESENTE
REGIDORES	
ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	PRESENTE
CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA	PRESENTE
PATRICIA MENDIETA RAMOS	PRESENTE
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	PRESENTE
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	PRESENTE
EDGAR GAMBOA CUAZITL	PRESENTE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	PRESENTE
JULIAN HUITZIL SARMIENTO	PRESENTE
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	PRESENTE
SECRETARIO GENERAL	
TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	PRESENTE

Del pase de lista se ha podido verificar y se constata la asistencia de doce regidores, el Síndico Municipal y el Secretario General, en tal virtud se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Lic. TEÓFILO REYES COTZOMI RAMIREZ Secretario General da lectura a la orden del día propuesto para el desarrollo de este CABILDO ORDINARIO.

Leído que fue el orden del día y con las adiciones de puntos generales propuestas, se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado mayoría de votos (ocho votos a favor y 4 en contra).-----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Abril del 2020, la finalidad de presentar los Estados Financieros es proporcionar información puntual de la situación financiera que guarda el municipio, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, aunado a ello el ejercicio de los programas presupuestarios que se ejercen o se ejercerán en el período que se informa, en esta razón es que los Estados Financieros constituyen la base para determinar la evaluación del desempeño, la Rendición de Cuentas, la Transparencia y Fiscalización en ejercicio de la Administración Municipal, es por ello que los estados financieros armonizados correspondientes al mes de Abril del 2020, los cuales serán explicados y desglosados, por el Contador del Municipio C. JAVIER ORTEGA TORRES, en cada una de sus partes y una vez hecho esto se votará como un sólo punto y se anexarán a la presente acta.

A) Aprobación de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo compruebe, a partir del fondo de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado, con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la Ley Orgánica Municipal, así como de las modificaciones presupuestales, correspondiente al mes de abril 2020.

B) Aprobación de la cédula de impuesto predial y derechos de suministro de agua, derechos por registro civil, corte de caja y flujos de egresos de abril 2020.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por mayoría de votos (ocho votos a favor, 5 abstenciones de los regidores de salud, grupos vulnerables, gobernación, agricultura y ganadería; y turismo).-----

CUARTO PUNTO.- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, enseguida el contador general municipio procede a explicar la finalidad de estos formatos que tienen el carácter de informativo y una vez que han sido explicados se someten a votación y resulta que son aprobados por mayoría de votos, nueve votos a favor, un voto en contra y 3 abstenciones.-----

QUINTO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que para el ejercicio del gasto público se realiza a través de instrumentos previamente establecidos, es decir a través de los denominados programas presupuestarios, los cuales fijan el gasto que ejercen las diversas entidades administrativas que conforman el Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo y en su conjunto forman el programa presupuestario, así se presenta el Informe de Cumplimiento Final al cierre del período 2019, mismo que será detallado por el Contador del Municipio.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por mayoría de votos, 7 votos a favor, 2 en contra de regidor de salud y la regidora de Grupos vulnerables, y abstenciones de los Regidores de Turismo, Hacienda, Gobernación y agricultura y ganadería.-----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ propone a este Honorable Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación el Plan de Desarrollo Municipal e Informe de este, al cierre del período 2019, en efecto el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento que señala las directrices y líneas de acción para el ejercicio de la administración pública el cual se presenta para su aprobación dentro de los 90 días siguientes a la toma de protesta, sin embargo, como muchas otras cosas esta administración se enfrenta a situaciones inéditas, en el presente caso es que si bien el plan de Desarrollo Municipal debe alinearse al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, estos se desfilaron, así se tubo inicialmente la obligación de presentar el Plan Municipal posterior a esto se publicó el Plan Nacional de Desarrollo y muy posterior a ello se publicó el Plan Estatal de Desarrollo, así que bajo esta causa es que el Plan de Desarrollo Municipal se tiene que alinear para estar en armonía con las directrices tanto estatales como federales.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos.-----

SEPTIMO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este Honorable Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Salud suscriban un convenio de Colaboración para la Operación de los Programas Alimentarios de Asistencia Social para el Ejercicio 2020.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos.-----

OCTAVO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal otorgue mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla para la operación de los Programas Alimentarios de Asistencia Social para el Ejercicio 2020.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos.-----

NOVENO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación los Manuales Organizacionales y de Procedimientos de las Diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Cuautlancingo, he de señalar que dichos manuales se elaboraron siguiendo el análisis de cada una de las áreas administrativas, así se analizó las actividades que realiza del primero al último empleado, esto con la finalidad de que cada quien asuma la responsabilidad en el ejercicio de sus actos, pues el ejercicio del derecho municipal solamente se logra cuando se tienen estos instrumentos para el ejercicio del mismo, en este sentido es el titular del Órgano Interno de Control quien explicará el proceso de creación de los manuales que se presentan para su aprobación.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por mayoría de votos (nueve votos a favor y cuatro abstenciones por parte de los regidores de Salud, Gobernación, Grupos Vulnerables y Turismo. -

DECIMO PUNTO.- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación para que se requiera a

las empresas cumplir en el municipio con la complementación de su dictamen de protección civil en lo que se refiere a las **Medidas de Seguridad Sanitaria para los Trabajadores ante el posible contagio del COVID -19.**

He de señalar que los municipios ejercen plenamente su jurisdicción dentro del territorio que los conforma, ahora bien la jurisdicción se limita en razón de la competencia, es decir, existen materias reservadas algunas para la federación, algunas otras para el gobierno del Estado y las del Derecho Municipal, existen algunas otras que son concurrentes y estas se limitan por el territorio, así la Unidad de Protección Civil del Municipio de Cuautlancingo es quien tiene la facultad y la ejerce debidamente cuando requiere a las empresas asentadas en su territorio su Plan de Protección Civil, el cual si cumple con los requisitos es aprobado y en su caso se requiere cumplimente alguna observación, así la pandemia generada por el COVID-19 plantea la necesidad de que las empresas para su reinicio de actividades deben ampliar su dictamen de Protección Civil en lo que se refiere a las Medidas de Seguridad Sanitaria para los Trabajadores y dicha actualización se debe presentar ante la autoridad competente, es decir, ante la Unidad de Protección Civil del Municipio de Cuautlancingo y esto tiene como fundamento el Octavo punto del Decreto emitido por el Gobierno Federal, referente a las medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral, es el caso concreto tabla 24 (Sistema de gestión) ID 80, en esas condiciones es que este cuerpo Edilicio en ejercicio de sus funciones requiere al Titular de la Unidad de Protección Civil municipal ISAAC XICCTENCATL TOTOLHUA notifique a cada una de las Empresas que se localizan en el Municipio de Cuautlancingo para que presenten la ampliación de su Plan de Protección Civil y se emita el Dictamen correspondiente, ampliación en específico para la Protección Sanitaria de los Trabajadores.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por mayoría de votos (12 votos a favor y una abstención por parte de la Regidora de Grupos Vulnerables). -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación con motivo de que los términos procesales al interior del Ayuntamiento que se mandaron a suspender debido a la contingencia sanitaria, se reanuden a partir del día quince de junio del año en curso.

En efecto, por acuerdo de Cabildo de fecha tres de abril del año en curso se mando a suspender los términos procesales al interior del Ayuntamiento de Cuautlancingo, esto con la finalidad de alinearse a los decretos Federal y Estatal en lo que se refiere a la Administración de Justicia, así los términos para interponer recursos en el Ayuntamiento y Órgano Interno de Control quedaron suspendidos hasta en tanto y cuando se reactivaran las actividades, así las cosas, los tribunales han reiniciado actividades de manera limitada con motivo de que no se violen garantías derechos humanos en la especie la Garantía de Seguridad Jurídica, es por ello que se propone a este cuerpo edilicio se ordene la reanudación de los términos procesales y se puedan desahogar diligencias necesarias y urgentes siempre que en las mismas se tomen las medidas sanitarias que no pongan en riesgo a los participantes de las diligencias.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO. - Comparecencia del Tesorero Municipal y Contador General, a petición de los regidores de Gobernación (C. Enrique López Ruíz), Grupos Vulnerables (Lic. Claudia Ramos Martínez), Salud (C. Juventino Nicolás

Paleta Totolhua) y Turismo (C. Marian Juárez Hernández) con la finalidad de aclarar algunas dudas respecto a la reducción salarial.

Comparecen debidamente tanto el Contador como el Tesorero y hacen las aclaraciones pertinentes y contestan las preguntas de los peticionarios.

DECIMO TERCER PUNTO. - En uso de la voz los Regidores de Gobernación (C. Enrique López Ruíz), Grupos Vulnerables (Lic. Claudia Ramos Martínez), Salud (C. Juventino Nicolás Paleta Totolhua) y Turismo (C. Marian Juárez Hernández) proponen la cancelación del acuerdo de Cabildo de fecha 11 de mayo de 2020.

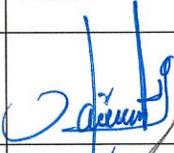
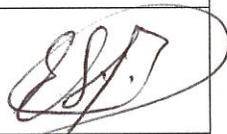
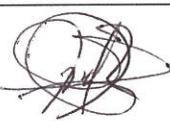
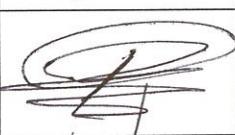
Propuesta que es sometida a votación y es desechada por mayoría de votos. -----

DECIMO CUARTO PUNTO. - Puntos generales.

1.- En el uso de la voz el Regidor de Agricultura y Ganadería cuestiona a cerca de las acciones que va a realizar el gobierno municipal de Puebla, a lo que la presidenta Municipal menciona que eso es debido a que el presupuesto del municipio de Puebla recibe más ingresos, por lo que respecta a los baños menciona que no es viable la apertura de los baños individuales, ya que se haría la conglomeración de personas para ir a este tipo de establecimientos.

2.- en el uso de la voz la Regidora de Grupos vulnerables mencionan que se le han acercado personas Antorchistas establecidas en el municipio le han solicitado cloro, agua, etc. A lo que la Presidenta Municipal menciona que ya se habían acercado con ella pero no se presentaron a realizar sus trámites y se les agendará cita.

DECIMO QUINTO PUNTO.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** a las diecinueve horas con veinticinco minutos del día diez de junio de dos mil veinte, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ.	
SINDICO MUNICIPAL	JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	
REG. DE GOBERNACION	ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICOLAS PALETA TOTOLHUA	
REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS	
REG. DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	ROSA ISELA GEORGE RAMIREZ	

REG HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO	
REG. DE CBRA PUEL CA	EDGAR GAMBOA CUAZITL	
REG. EDUCACION	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	
REG. AGR CULTURA Y GANADERÍA	JULIAN HUITZIL SARMIENTO	
REG. TURISMO	MARIAN JUAREZ HERNANDEZ	
REG. MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	
SECRETARIO GENERAL	TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	





INDUSTRIA Y COMERCIO
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


SALUD
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


GRUPOS VULNERABLES
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


GOBERNACIÓN
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


AGRICULTURA Y GANADERÍA
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


TURISMO
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021

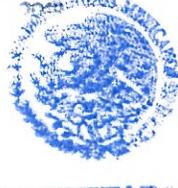

HACIENDA
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


EDUCACIÓN
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


OBRAS PÚBLICAS
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


SINDICATURA MUNICIPAL
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021


SECRETARÍA GENERAL
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2018 - 2021